

**4288 - Discapacitado - Establecimiento**

Asignación al Centro de Rehabilitación del Discapacitado de la ciudad de Mercedes cargos para cumplir funciones que serán preferentemente cubiertos por los que se encuentren prestando servicios ad-honorem en la actualidad. Establece montos para gastos de traslados y viáticos y para inversiones del citado Centro.

Fecha de Sanción: 01/08/1989

Fecha Promulgación: 14/08/1989

Fecha P.B. Oficial: 17/08/1989

Estado de la Ley:

Veto: